

La diferencia se debió al incremento presupuestario por Decreto de \$ 2.200.000 y una disminución de \$ 1.348.714,80 y un incremento de \$ 6.500.000,00 para el Financiamiento 282, que permitió ejecutar un porcentaje mayor de gasto corriente que el establecido en la Programación Financiera.

En tanto que los \$5.500.000 corresponden a un depósito de \$ 10.000.000 de la Nación Financiamiento 95, que por error fue depositado en cuentas de la Contaduría General de la Provincia y que nos fue devuelto depositándolo en nuestra cuenta de Remesas.

Todas estas diferencias en la Recaudación de Recursos repercute en los Gastos Corrientes ya que estaban programados por \$16.003.900,00 y se ejecutaron \$30.790.417,28, que incluyen el Financiamiento 95 (\$9.291.027,01) que no estaba previsto en la Programación Financiera.